



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

653-D-12
OD 249

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la apertura de la cosecha de arroz número 100, llevada a cabo el 2 de marzo de 2012, en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes.

Dios guarde a la señora Presidenta.